REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

Ocaña, ocho de septiembre de dos mil veinte (2020)

PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la información suministrada por la **NOTARIA SEGUNDA** de esta ciudad (Registro Civil de Defunción del señor Luis Giovanny Martínez Alarcón), para que proceda conforme a derecho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

CLAUDIA JAIMES FRANCO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO OCAÑA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
52e6b71d499fc6ed56443374b5d6f78501d3cef8744934f094c7eb6200844e26

Documento generado en 08/09/2020 11:20:59 a.m.